

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Sabado 18 de Abril de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real linea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.522.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

(Véase la cuarta plana.)

A los telegramas que publicamos ayer recibidos por el Sr. Gobernador y comunicados á la Comision gestora, esta contestó anteayer con los siguientes telegramas:

Ministro de Fomento.

MADRID.

La Comision gestora del ferrocarril de Linares á Almería acuerda significar á V. E. y al Gobierno de que forma parte su profunda gratitud por haber sometido á la aprobacion del Congreso el ofrecido proyecto de ley y espera confiada continuará prestando su decidido apoyo á dicha vitalísima linea que simboliza la ventura de esta provincia.—GERÓNIMO ABAD.

José Cárdenas.

DIPUTADO.

MADRID.

Recibida noticia por conducto Gobernador de que ayer tomó en consideracion el Congreso proyecto de ley mejorando condiciones ferrocarril Linares Almería. La Comision gestora acuerda manifestar á V. E. su reconocimiento y el del país, por haber apoyado el proyecto, rogándole transmita las seguridades de nuestra profunda gratitud á los demás representantes de Jaen, Granada y Almería que le ayudaron en sus patrióticas gestiones.

Confiamos no cesarán un punto hasta lograr el completo éxito de la grandiosa mejora en que Almería tiene fijas sus esperanzas de ventura.—GERÓNIMO ABAD.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del dia 14 de Abril.

Guerra.—Reales decretos nombrando segundo cabo de la capitania general de Valencia, al mariscal de campo D. José Pardo Montenegro; gobernador militar de Gerona, al de igual empleo D. Federico Gracia Araoz, y jefe de brigada del ejército de Cataluña, á D. Felipe Mendicuti.

—Disponiendo que el brigadier D. Federico Fassari, jefe de la segunda brigada de la division de Burgos, se haga cargo del mando de la que se organizará en el distrito de Castilla de Vieja.

—Concediendo al brigadier D. Clemente Velarde la gran cruz del Mérito militar, designada para premiar servicios especiales.

Marina.—Reales decretos disponiendo que el capitán de navío de primera clase D. Ramon Brandariz cese en el cargo de jefe de armamentos del arsenal de Cartagena, y pase á la situacion de reserva.

Gobernacion.—Reales órdenes disponiendo que en lo sucesivo no se incoen por las autoridades correspondientes, ni se cursen por este ministerio expedientes para el ingreso

en la órden civil de Beneficencia, por servicios prestados con dos años de antelación á la fecha en que se trata de abrir las informaciones.

—Confirmando la suspension del Ayuntamiento de Fenela (Granada), y resolviendo el expediente de suspension del primer teniente alcalde de Herrera (Sevilla).

Ya tenemos dos lineas.

No una, sino dos lineas férreas tiene ya concedidas el gobierno á esta provincia, que son la de Linares á Almería y la de Calasparra á esta ciudad. Nosotros no nos oponemos á la segunda; pero lo natural, lo lógico, lo conveniente y lo positivo era que se hubiera construido primeramente la linea directa por ser de una importancia mayor á muchas lineas establecidas hoy, pues dicho se está que la de Calasparra es una auxiliar de las demás y sin estar construida la de Linares la provincia no recobrará nunca la importancia que está llamada á obtener, continuando tan pobre como hasta aquí y sin los medios de vida que le son necesarios para desarrollar en grande escala su comercio y su industria.

Al hablar así, no es que veamos con malos ojos que se construya también la linea de Calasparra, pero si hubiéramos querido, como era justo, que los auxilios de ambas hubieran servido para la primera, que es la de importancia, y despues, mañana, construida la de Linares, hacer un poderoso esfuerzo para construir también la segunda.

Esto era lo natural, lo lógico, lo conveniente para los intereses de esta provincia. No ha sucedido así y nosotros lo lamentamos; pero no por eso rechazamos el proyecto, pues sus razones tendrán los Diputados que han trabajado en este sentido aún cuando nosotros no veamos que es de necesidad mas que la primera, que es la de Linares á Almería.

Ahora solo falta que no se nos queira contentar solo con la de Calasparra, y se abandone la de Linares, que es la de importancia y la que ha de regenerar á la provincia y ha de salvar sus intereses que tan comprometidos se encuentran.

Por los telegramas que publicamos ayer ya vemos que la principal no se abandona, pero pudiera tener concesionario la última y la primera no, y en este caso quedábamos tan postergados como estamos hoy.

Para ello es necesario que la comision gestora no se duerma, que haga presente á las empresas el nuevo proyecto de esta linea, las numerosas subvenciones con que cuenta de los ayuntamientos de esta provincia, de los particulares, cuyos terrenos están cedidos en mayoría, de las diputaciones de Jaen, Granada y Almería que unas tienen ofrecido 5.000 duros por kilómetro y otras garantizan con el 6 por 100 por espacio de 10 años el capital que se invierta en la linea, si al concesionario no le conviniesen los 5.000 duros por kilómetro.

Estos son los trabajos que la comision debe hacer y debe poner en práctica, suspendiendo hoy la ida de la

comision á Madrid, como lo tiene ya acordado; pero siguiendo arma al brazo para marchar á Madrid siempre que las circunstancias lo requieran.

En las condiciones en que está el proyecto de ferrocarril hoy, y votada la nueva ley, creemos que llevamos mucho adelantado para que la linea se construya, puesto que la Diputacion está dispuesta á subvencionarla con 5.000 duros por kilómetro si así conviniese al concesionario ó garantizando como tiene ya garantizado el 6 por 100 del capital que se invierta.

Si en estas condiciones no hay empresa, entonces podemos decir que nuestra desgracia es grande, y que con el proyecto no podemos ir á ninguna parte, á no ser que las tres provincias hiciesen el último esfuerzo y construyesen por si y con las subvenciones otorgadas, la linea.

CONFERENCIA

DE DON SATURNINO GIMENEZ
EN EL ATENEO BARCELONÉS.

Interesante por todo extremo fué la conferencia que ha dado en el salon de cátedras del Ateneo el distinguido viajero señor Gimenez. El gran salon estaba lleno de bote en bote de una escojida concurrencia que escuchó con atencion y agrado las noticias curiosas y las descripciones animadas de sus viajes por el Norte de Africa.

El conferenciante describió el estado lamentable de nuestras plazas fuertes de aquella region, y habló largamente de los abusos de todo género que en ellas se cometen. Fortificaciones desmanteladas; una aduana marroquí situada contra todo derecho dentro de los muros de Melilla; individuos del E. M. de plazas convertidos en comandantes militares, que solo saben distinguirse por su ineptitud; contrabando de guerra que nadie impide, y otros muchos detalles, á cual más anómalo, contribuyen á mantener la más incomprendible de las situaciones. A la hora presente, los presidios menores de Africa solo sirven como obstáculo para que la civilizacion penetre en el Riff, y son ante los moros y ante la Europa el testimonio más patente de nuestra debilidad y de nuestra importancia política.

El señor Gimenez cree necesarias la voladura del peñon de Velez, la ocupacion del Morro de Alhucemas, el ensanche de los límites de Melilla y todas las medidas conducentes á sacar partido de la admirable situacion de Chafarinas. Ocupóse el orador de las diferentes tentativas, todas sin éxito, efectuadas por algunos jefes de tribus del Riff para someterse á España. En el llano del bajo Muluya, ocupado por la kabila de Keboana, libróse durante algun tiempo una verdadera lucha entre el partido marroquí intransigente y el partido favorable á los españoles. Los enemigos de España encontraron el apoyo de las autoridades españolas, siempre que lo buscaron; nuestros amigos,

por el contrario, viéronse, no solamente privados de nuestra protección, sino tambien en pugna con nuestras autoridades.

El jefe del partido español del Cabo del Agua, Abad-Allah ben Amar, tuvo que huir de Chafarinas en compañía del Sr. Gimenez, y en la ciudad francesa de Nemours fué asesinado por un emisario del partido opuesto. Grandes contiendas hubo de sostener el señor Gimenez, contra la autoridad de Chafarinas (cuya conducta fué desaprobada por la superioridad) contra las autoridades civiles de la Argelia y contra los alcaides marroquíes. La autoridad militar francesa dió al viajero español el apoyo moral que le negó siempre la Legacion española de Tánger. Gracias á él, obtuvo en la ciudad marroquí de Uchda una brillante acogida por parte del bajá Abd-el-Malek, gobernador de toda aquella comarca.

Entonces exploró el señor Gimenez los territorios al S. de Uchda hasta las elevadas mesetas del Atlas, visitando las poderosas tribus árabes del S. de Marruecos. Siguió luego sus exploraciones por la cuenca del Muluya, río que algunas semanas antes habia remontado en barca desde la desembocadura, en una extension de 4 ó 5 leguas, atravesó la sierra de Beni Sinassen, no visitada jamás por europeo alguno, yendo á acampar sobre el Cabo del Agua. A los pocos dias penetraba en Melilla por tierra con gran asombro de todos, pues era la primera vez, desde que poseemos Melilla, que un cristiano llegaba á dicha plaza por via terrestre. De Melilla regresó á la Argelia, siguiendo el camino de la costa.

Los resultados del último viaje del señor Gimenez, que ha durado cerca de un año, son la adquisicion de los vastos espartales que se extienden desde el cabo de Agua, hasta la márgen del Muluya; el estudio detenido de parte de la cuenca de este río y de toda la frontera argelino-marroquí, así como de las montañas de Beni-Sinassen; el establecimiento de una estacion geográfica en la frontera del desierto, á la vista de Figui— en cuyo oasis se encuentra ahora su compañero de expedicion el señor García Miranda,—y el planteamiento de varias operaciones mercantiles que continúan bajo los auspicios de la Compañia Comercial hispano-Africana de Aguilas.

Ocupándose el Sr. Gimenez de las recientes adquisiciones españolas en la costa del Sahara, encareció la importancia del Rio Oro y del cabo Blanco, como puntos de apoyo para las pesquerías; pero negó, aduciendo datos, que aquello tuviera la importancia comercial que se le supone. Dijo que es antiguo eso de querer explotar fantásticas riquezas en el Sahara, que ya han fracasado algu nas sociedades que se proponian aquel fin, y que se proyectan otras nuevas. Realmente no hemos ganado mucho con que el Congreso de Berlin nos reconociera la soberania sobre el litoral arenoso y desolado del Sahara, al mismo tiempo en que firmábamos por otro lado el

abandono definitivo de Borneo, y que accediamos al abandono de nuestros derechos en el golfo de Guinea, despues de haber renunciado al cumplimiento del artículo del tratado de Wad-Ras, concerniente á Santa Cruz de Mar Pequeña, y mientras dejamos en el estado mas vergonzoso y lamentable nuestras plazas fuertes de Marruecos y permitimos que Italia, en el Mar Rojo, se coloque sobre el camino de nuestras posesiones oceánicas.

Terminó el señor Gimenez su interesante conferencia, conjurando á los catalanes á desplegar su iniciativa y su génio para dar un verdadero y patriótico impulso á las empresas africanas y al movimiento en general.

Grandes aplausos coronaron el discurso del señor Gimenez, cuya trascendencia y originalidad, pueden apreciar nuestros lectores por esta reseña.

Curas y Militares.

Las noticias que nos comunica el correo de Cuba llegado anteayer, dejan bastante que desear, dicho sea sin ofender á nadie.

Y á todo esto, dice una carta escrita en la misma Habana el 20 de Marzo, la paga del mes de Noviembre la cobramos hoy mismo, calcule Vd. como andaremos.

Calculado; porque la verdad es que no es necesario haber ido á Salamanca para adivinar como estará de papeles y de crédito comercial el bienaventurado que nos escribe y demás compañeros...

La única duda que se nos ocurre es si el alto clero de la isla que ha tomado grandes proporciones, se encontrará en el mismo caso ó si tendrá la nómina firmada al día.

Tampoco nos dice el amigo que nos escribe que se trate de rebajar el número de obispos y canónigos á aquel que se consideraba suficiente en otros tiempos no muy remotos; pero en cambio, nos participa rumor que circula con cierta autoridad, que como con las economías verificadas en el ejército no resulta castigado el pícaro presupuesto, todo lo que es de desear y menester, se dice que para la revista de Julio los comisarios de guerra tendrán simplificado su trabajo porque la pasarán á dos regimientos ménos de Infantería y á otro de Caballería.

Para terminar, nos dice que el azúcar baja que baja, y la verdad es que esto es grave y hasta inhumano, porque nunca más necesario que ahora el sabroso zumo de la caña para endulzar algun tanto tan grandes amarguras.

Hay que convenir en que el invicto general Castaños era un sabio. Todos sabemos por qué razón no quiso pasar el charco.

(De La Correspondencia Militar.)

En la provincia de Barcelona la reedición del servicio militar ha subido á diez millones de reales; se han redimido casi dos terceras partes, y pueblo ha habido donde no ha ingresado un solo soldado.

Con esta noticia se podría componer un libro con otros diez millones de tristes verdades.

Rumores Políticos.

Madrid 14 de Abril de 1885.

Los cuerpos colegisladores han reanudado sus sesiones, acudiendo á

ambos buen número de padres de la patria, deseosos de presenciar los primeros revuelos y escuchar en los pasillos de boca de los ministros lo que piensa el gobierno respecto del debate que vá á empeñarse por las oposiciones con motivo de la suspension del ayuntamiento de Madrid. Los ministeriales de Gobernacion celebran la medida y cantan las excelencias de la nueva administracion que ha hecho en pocos dias 600.000 pesetas de economías sin menoscabo de los servicios, probando de tal suerte, lo mal administrado que anda el municipio, lejos aún de alcanzar ni siquiera nota de regularmente malo.

Porque conservadores y liberales están acordes en sostener que de los 9314 ayuntamientos de España, es el de Madrid quien se lleva la palma por peor entre todos. Más las oposiciones —dicen— no van á discutir el tema desde este punto de vista, sino con relacion á la parte política, en su alta expresion, considerando este caso como el de Orense, cuya municipalidad (sus individuos) cayeron ayer por virtud de orden de aquel gobernador. «Allí donde un ayuntamiento se hace imposible es preciso quitarlo, decía Romero hace un momento en un corrillo: este mal, hoy necesario por virtud de la ley que rije, desaparecerá desde el momento que mis proyectos se planteen. De las oposiciones depende curar la enfermedad.» La contra-memoria que han escrito los concejales suspensos, se presentará mañana en el gobierno civil; además se hará de ella tirada especial.

Este documento servirá segun sus autores de manifiesto electoral contra los candidatos conservadores á quienes la coalicion de liberales piensa derrotar, si bien los amigos del gobierno y sobre todo de los tenientes de alcalde aseguran que nó, pues los electores de Madrid, como los de las últimas aldehuelas, van tras las autoridades á servir las y votar lo que ordenen. La coalicion, sin embargo, adelanta, mostrándose favorables á ella Salmeron y Castelar con sus respectivas huestes. Campo ancho hay donde ejercitar la iniciativa y la energía de los contendientes, que los electores ascienden á más de 90.000. Aun no han fijado los conservadores los candidatos que piensan votar.

TELEGRAMAS.

Quiebras.—La cuestion con Rusia.

Paris 14.—La baja experimentada en Bolsa se atribuye, sobre todo, á las quiebras ocurridas en Berlin.

Telegramas particulares de Lóndres, dicen que la impresion general sobre el conflicto con Rusia es menos favorable, á causa del rumor que ha circulado de que el gobierno ha recibido confirmacion de que los rusos acentúan sus movimientos de avance remontando el valle del rio Murgab.

Londres 14.—Cámara de los Comunes.—El primer ministro Sr. Gladstone, contestando al Sr. Northcote, dice que no se ha recibido del general Lumsden ningun despacho que confirme el avance ulterior de los rusos.

El gobierno, añade, ha recibido hoy una comunicacion de San Petersburgo, en la cual se renueva la seguridad de que no se verificará ningun movimiento de avance, segun las terminantes órdenes dadas por el gobierno ruso.

Fracaso de negociaciones.

Londres 14.—Segun las últimas noticias de Suakin han fracasado por completo las negociaciones que los ingleses seguian con algunas tribus de aquella comarca para obtener su completa sumision.

La causa principal ha sido la imposibilidad de los ingleses de dar á los jefes de las tribus la proteccion que estos solicitaban para ponerse á cubierto de los ataques de los prosélitos del Madhi.

El tratado con Inglaterra.

Londres 15.—(Por el cable directo).—Cámara de los Comunes.—El subsecretario de Negocios extranjeros Fitz Maurice, contestando á una pregunta, declara que la fecha en que el *modus vivendi* comercial entre España é Inglaterra comenzará á regir, será convenida por ambos gobiernos tan pronto como lo apruebe el Parlamento británico.

Paz en América.

Nueva-York 15.—Se han convenido las bases de paz entre las repúblicas de San Salvador y Guatemala.

Han terminado por completo las hostilidades en las repúblicas del Centro de América.

Todas ellas han expedido decretos concediendo una amnistia general.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 15.

Bandidos andaluces.

De una carta de Arahal que publica *La Andaluza* de Sevilla tomamos los siguientes párrafos:

«Aún todavía no se han olvidado las fechorías del célebre Makuzo con sus secuestradores, y hoy el impertérrito Vizco del Borge con su compadre Melgares intima á los labradores y personas respetables de esta poblacion con cartas, exigiendo gruesas sumas y amenazando con daños de consideracion en el caso de que no se le entreguen.

Es un verdadero pánico el que aquí hay y familias que pasaban la primavera en sus posesiones se han venido huyendo del peligro que las amenaza.

Los labradores se ven privados de salir de sus casas y este estado de alarma sirve de pretexto también á otros mal intencionados para cometer todo género de latrocinio.»

El periódico de donde tomamos las anteriores líneas añade que en el pueblo de Constantina ha aparecido una partida de cinco bandoleros.

—o—

Medidas sanitarias.

En telegrama dirigido al ministerio de Estado, nuestro embajador en Paris dice lo siguiente:

«Ni el *Diario Oficial* ha publicado ninguna medida sanitaria respecto á procedencias españolas ni de ellas se tenia conocimiento en el ministerio de Negocios extranjeros; pero, segun he sabido por el ministerio de Comercio, se han comunicado órdenes para que sean considerados como con patentes súbias todos los barcos procedentes de los puertos de España, sometiendo á tres dias de observacion los del Mediterráneo, y á veinticuatro horas de observacion y visita médica los del Norte.

Se han tomado también disposiciones para restablecer el primer aviso de inspeccion médica en Hendaya y Cervera.»

—o—

Despues de la satisfaccion pública que en 1.º del actual se dió en Tanger á España con motivo del atentado de Alhucemas, y para completar el desagradio, el sultan de Marruecos ha enviado un delegado especial con el encargo de formar sumaria á las kabilas que atropellaron el pabellon español y castigarlas fuertemente tan pronto como aquella se termine.

—o—

Buen consuelo.

El doctor Crazzi, de Parma, asegura que el verano próximo las temperaturas para las latitudes medias subirán tres veces lo que han descendido; es decir, que tendremos el calor suficiente para abrasarnos vivos.

—o—

Nuestro cónsul en Barranquilla (Colombia), pide con urgencia que se le envíe un buque de guerra que proteja á los españoles en el caso probable de un combate entre los revolucionarios que sitian á Cartagena y las fuerzas leales.

—o—

Nombramientos.

Ha quedado formada la siguiente combinacion de secretarios de gobiernos civiles: Al gobierno de Alava, el de Zamora, don Angel Muro; á Murcia, D. Arturo Anton; á Zamora, D. Juan Antonio Marin; á Badajoz, D. Carlos Montilla; á Guipúzcoa, D. Manuel Estéban Espinosa, y á Lugo D. Estéban Sierra.

También ha sido nombrado oficial tercero del ministerio de la Gobernacion D. Domingo Ayuso.

LA CATALEPSIA
la Cremacion y el Sudario.

Se horrorizan, ó lo dicen por lo menos, los partidarios de los enterramientos, que no existen sino para los pobres, ante la idea de que prevaleciendo la cremacion, se quemaría una persona viva.

En efecto, esto seria mas que horroroso, criminal, pues la ciencia tiene medios de cerciorarse de si el aparente cadáver lo es realmente, y sin esta comprobacion, bien facil por cierto y sin peligro alguno, caso de vida en el aparente cadáver, no debiera pro-

cederse á la cremacion, lo mismo que al enterramiento.

Mas si por no ser real la muerte y si solo aparente, se enterra al paciente y no en la tierra, cual disponen las leyes del reino, en cuyo caso de la muerte ficticia á la real, pasaria sin transicion alguna tal vez, sino que se le deposita en un nicho cuyo ámbito aunque reducido, le permite si vuelve de su terrible letargo, prolongar su vida tanto cuanto tarde en consumir el aire respirable de aquella prision estrecha de que sabe nó ha de salir, ¿cual de los dos medios el enterramiento ó la cremacion es mas horroroso? Sin duda alguna el enterramiento, pues la agonía debe ser infinitamente mas lenta, á mas de pasar desapercibida, mientras que en las manipulaciones anteriores á la cremacion pueden ser observados ciertos síntomas que aconsejen detenerla.

El muerto, muerto está y el acto del enterramiento ó la cremacion ha de ser uno de los deberes de los Municipios que con facultad amplia de sus electores ha de escoger los medios mas saludables para ellos. Que la cremacion lo es, no cabe duda alguna. Que con resucitarla no se haria sino operar una reaccion de las naturales y lógicas de la historia de la humanidad, tampoco cabe duda alguna. Que en vez de groseros enterradores debiera haber inteligentes empleados para llevar á cabo esta última mision de nuestro cuerpo entero sobre la tierra, también es verdad.

Sentado esto último, desaparecería el temor de quemar ó enterrar á una persona viva.

¿Pero creéis que el cataleptico, que por desgracia son infinitamente mas de los que se registran, os agradecería que le conservase la vida no, no lo creáis. Ni os lo agradecería, ni se la podríais conservar largo tiempo. Los unicos catalepticos que han vuelto á la vida, para vivirla como antes de su aparente muerte, han sido los que han caido en tal estado en épocas de epidemias, en que horrorizados de su muerte hasta sus mas allegados, le han abandonado en el lecho y envuelto en sus sábanas por sudario, ha sido arrastrado al carro de los muertos por los enterradores y con estas transiciones bruscas de aires y movimientos ha desaparecido el terrible letargo y tomado las de Villa-Diego, dejando á los enterradores estupefactos.

Si hubiese sido amortajado, es decir, vestido de etiqueta para ir al otro barrio, sus quebrantados miembros, no habrían obedecido á la vida.

Ya murió, dice el doliente, el médico ó un amigo. Que le cierren los ojos, que daría miedo verlo, dice enseguida alguien y hay alguien que con miedo y gusto se presta á ello.

Sugetarle la barba que estará muy feo con la boca abierta—y allá vá otro de buenos puños, que me lo pone cual si le doliesen las muelas.

Ponerlo derecho antes que se enfríe y allá van tirones y jalones, en que dejaría el muerto los brazos y las piernas, si fuese de la contestura de los cangrejos.

Dejémosle descansar y pasemos á su cómoda ó armario, se prepara la ropita de cristianar y á vestirlo; renuncio la descripcion. Esto es lo que despues de darse á una persona por muerta debe inculcarse en la sociedad que desaparezca. Renazca la cremacion y renazca con el Sudario y el ensayo antes de la cremacion.

No os agrada el Sudario, pues los Yankees os dan el medio, leer los anuncios de sus periódicos, «Trages para difuntos, especies de media tostada de arriba; los pantalones, los chalecos, las levitas; no tienen parte posterior ni espalda, no es mas que lo visible y lo mismo el calzado.

De esta manera no solo se evita al difunto, si nó lo es, no solo el martirio de vestirlo sino el de desnudarlo, pues nó lo dudeis, es muy tentador el que entierre un gaban el que ni aun camisa tiene que ponerse.

Si queréis moralidad elevar los oficios, los que hoy la Sociedad mira con horror á pensar de que son para su salvacion, deben ser por el contrario, honoríficos, dice Fourier y tiene razon Carlos que le sobra, pero aun estamos lejos. Hay mucha lana y el reinado del algodón nó está sino en lontananza; mas vendrá, nó lo dudeis; os quemaremos. Pero nó vivos como nos quemábas á nosotros.

Un Apóstol.

GACETILLAS

Delegado.—Ha sido nombrado Delegado de Hacienda de la provincia de Málaga nuestro apreciable amigo D. Mariano Altolaguirre y Jauregui, que ha ejercido el mismo cargo en Almería.

La prensa de Málaga se congratula del nombramiento del Sr. Altolaguirre, pues parece que hay allí muchos abusos que estirpar.

El gefe de la Intervencion que desempeña interinamente dicho empleo ha introducido bastantes modificaciones y arreglos en las dependencias de Hacienda entre ellas la de suprimir todos los agregados sin sueldo de esas oficinas.

Eso se llama patriotismo; servir un destino sin sueldo ni retribucion alguna.

Creemos que la medida debiera ser general por si existe igual abuso en otras provincias.

La comision de presupuestos

de la Diputacion está castigando mucho el de gastos para el año económico de 1885-86. Entre las economías que ha decretado figura la supresion de todas las subvenciones a los Colegios privados establecidos en varios pueblos que ascendian á la suma de 14.000 pesetas y el declarar nulas todas las pensiones que con una generosidad verdaderamente régia habia prodigado la Diputacion fusionista, siendo lo raro que algunas de esas pensiones recayeron en personas que dan dinero á rédito con hipotecas.

Muchas reformas y rebajas pueden realizarse si la Diputacion se inspira en el bien de los pueblos y en el buen deseo de estirpar corruptelas y abusos, no siendo de los menores el exceso de personal que tiene en sus oficinas, cuando algunos de esos señoritos no escriben un oficio durante el mes.

Vuelven los pastores de cabras á atropellar á los colonos de haciendas en esta vega que se oponen á que los ganados entren en los terrenos cultivados.

Antes de ayer precisamente ocurrió que entraron en la boquera del Cortijo de Puche y destrozaron por completo el caballon de cañar de dicha boquera las doce cabras que iban al cuidado del pastor Francisco el Mulero.

Después de cruzarse varias palabras entre dicho pastor y el colono Juan Ruano Poveda se convinieron en tasar los daños causados en la cantidad de doce pesetas, las cuales se han distribuido entre los pobres de solemnidad de aquellos contornos y de Almería el día 17 del corriente.

Llamamos la atencion del Sr. Gobernador Civil para que de acuerdo con el Gefe de la Guardia civil se destine del expresado instituto á que vigile la vega una pareja para evitar estos atentados contra la propiedad, que si ahora no han tenido consecuencias funestas, otras veces han terminado por riñas y cuestiones personales que han dado trabajo á los tribunales de justicia y llevan la intranquilidad al seno de las familias de nuestros honrados labradores.

Acto meritorio.—Ha llegado á nuestras noticias que el joven maestro de 1.ª enseñanza D. Eusebio Garre Segura solicita de la Junta de Instrucción pública se le nombre para desempeñar interinamente la escuela que, por tantos años, regentó el profesor D. Pedro Orihuela, ofreciendo en favor de la viuda y huérfanas de aquel digno funcionario la tercera parte de su sueldo, y el derecho á ocupar las habitaciones de la casa, que no sean necesarias para dar la instruccion.

Si algo valen nuestros ruegos, los enviamos al seno de esta corporacion, con el fin de que acceda á la pretension del caritativo Sr. Garre, con lo cual contribuirá á aliviar la angustiada situacion en que ha quedado la familia del Sr. Orihuela.

Hombre aunque todo no sea una misma cosa, como andamos de preparativos para las elecciones?

Hago esta preguntilla porque me han dicho que andan por ahí algunos que beben los vientos en busca de votos para sus personalías.

Y luego dirán que no se afanan por los intereses del pueblo, que no aman á su pueblo, que no procuran su prosperidad (la del pueblo, no la de ellos) y que todo no lo sacrifican al pueblo...

¡Calumnias! ¡Calumnias!
¡Cielos! ¡Sera cierto que hay quien aspira á ser concejal para comer buena carne?

Cuentas Municipales.—En el B. O. correspondiente al miércoles último hemos visto la Circular que el Sr. Gobernador dirige á los alcaldes de los pueblos de esta provincia cuyos municipios no han formado ni presentado las cuentas de la inversion de sus presupuestos, dentro de los respectivos períodos económicos y en la época que las leyes determinan.

El Sr. Gobernador en vista de la apatía de esas autoridades ha dispuesto:

1.º Que en el preciso é improrrogable término de un mes, á contar desde esta fecha, han de quedar presentadas en este Centro las cuentas municipales que respectivamente tengan pendientes de formacion, requiriendo y obligando á los oventadantes que precedieron á los actuales para que evacuen este servicio dentro de los 30 días señalados, quedando conminados desde luego con la multa de 250 pesetas si no lo verifican.

2.º Que de aquellas cuentas que en forma legal fueron oportunamente aprobadas por las Juntas municipales, con anterioridad á la ley de 16 de Diciembre de 1876, habrán de remitirse en igual tiempo las certificaciones acreditativas de los fallos absolutorios que merecieron.

3.º Quedan igualmente conminados con la multa designada anteriormente, los Alcaldes que solicitaron y les fué concedido un plazo, que ha trascurrido con exceso, para formar y presentar las cuentas atrasadas, si en el preciso término de 7 días no realizan la rendicion de las mismas en las oficinas de este Gobierno.

A los maestros de primera enseñanza de Albuñol (Granada), se les debe doce meses, hallándose, como supondrán fácilmente nuestros lectores, en una situacion desesperada.

El periódico de donde tomamos esta noticia, dice que en cambio se le han dado 350

pesetas á un jesuita que ha estado allí predicando.

Milagro, milagro.—Al cesar en su cargo el Alcalde interino de Murcia Don Juan Piqueras, ha dejado en las arcas municipales la suma de 9,119 pesetas y 82 céntimos.

La hidrofobia.—Dice un periódico profesional:

«Cuando es mordida por un perro sospechoso una persona, esta suele hallarse en una incertidumbre cruel respecto á su muerte, pues casi siempre suele matarse el perro antes de comprobar si padece hidrofobia.

El Dr. Petit indica el siguiente medio para esclarecer el asunto.

Frota un trozo de carne en las fauces, dientes y encias del perro sospechoso: procurando que no rezume la carne, y se lo dá á comer á otro perro; si este rehúsa comerla, es señal indudable de que el primer perro padecía hidrofobia. si la come, puede desecharse todo temo.»

Todo esto está muy bien; ¿pero quién pone el cascabel al gato? Es decir, ¿quién se atreve á frotar la carne en las fauces del perro sospechoso?

El dominó.—Ciertos juegos, como las damas, el ajedrez, el solitario, el dominó, que no son para la mayor parte de los jugadores, sino objetos para pasar el tiempo, se convierten para los matemáticos en objeto de estudios enteramente arduos, que terminan en páginas llenas de cifras y de largas fórmulas, en las cuales se invocan las más elevadas teorías matemáticas.

Hace algun tiempo, un diario de matemáticas planteó el problema siguiente: calcular el número de combinaciones que pueden producir los 28 números del dominó.

Este problema ha sido resuelto últimamente por el doctor Rein, de Francfort, que ha llegado á establecer la fantástica cifra de 284, 528, 211, 840. Es decir, que dos jugadores de dominó, jugando diez horas por día, necesitan 118 millones de años para agotar todas las combinaciones del juego.

Excursion.—Ha salido para Madrid el poeta y jurisconsulto D. Antonio Ledesma.

Viajero.—Nuestro estimable amigo D. Ramon de Sierra, marchó ayer en el vapor que salió de este puerto para el de Sevilla.

El robo diario.—En la Iglesia de Gravalós (Castellón) se ha cometido un robo.

Los ladrones se llevaron el copón con las formas que se hallaban en el sagrario, cajita portaviático de plata, cuatro cálices con sus patenas y cucharillas, dos vinajeras, dos llaves doradas, una del Santísimo, una caja de latón, una liba, tambien de plata, y una bolsa de la sobrepelliz del cura.

Nos parece ocioso manifestar que los ladrones no han sido nabidos.

Arbitrios municipales.—Pueden ser objeto de un arbitrio especial, por razon de vigilancia los establecimientos ó puestos fijos de bebidas espirituosas ó fermentadas, cafés, fondas, botillerías, posadas, hospederías y otros del mismo carácter, casas de baños, espectáculos públicos, juegos y rifas. Sobre las seis primeras clases de establecimientos, el arbitrio no podrá exceder del 5 por 100 de la cuota con que contribuyan al Estado, si además hubiese establecido en la poblacion el impuesto de consumos.

Indemnizacion.—En el naufragio del vapor *Alfonso XII* se perdieron billetes de lotería que estaban asegurados por valor de 39.000 pesetas, y cuyo importe ha satisfecho la compañía aseguradora. Tambien habrá satisfecho ya en Paris al representante de la Compañía, la cantidad de 1.500.000 pesetas, por la parte que le corresponde en los caudales asegurados en el buque naufragado.

Emigraciones.—Ha marchado á Murcia D. Caralampio Ayuso acompañado de su apreciable esposa.

Por real orden del día 9 del actual ha sido declarado cesante D. Antonio Perea y Muñoz oficial de 4.ª clase de Administracion Civil que servia en este Gobierno de Provincia, y nombrando en la misma fecha para reemplazarlo á D. Francisco Manzano y Castro, que servia en la seccion de Fomento de esta Provincia.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aproveche gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarpaparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unióse luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin dixerir los alimentos que durante el día tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nunca bien ponderada Zarpaparrilla y Píldoras de Bristol despues de ago-

tar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y, (no se alteracion hija de mi estusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectisimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y píldoras Holloway.—Debilidad hereditaria.—Si no se pone la debida atencion de las contaminaciones constitucionales y si no se hace lo posible para neutralizarlas, ellas suelen comunicarse Píldoras purificantes, que pueden tomarse con seguridad y provecho desde el descubrimiento del primer sintoma hasta el desaparecimiento final de la dolencia. En las instrucciones impresas que acompañan á cada caja de la citada medicina todo paciente verá sencilla, pero claramente indicado, el modo de remover enfermedades recientes ó crónicas de la mencionada clase. Como las Píldoras Holloway promueven la digestion y la asimilacion, los delicados por naturaleza adquieren una salud artificial y los que han recaído prematuramente recobran la que creían perdida para siempre.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almería.

D. José Gonzalez Canet, Alcalde Constitucional de esta capital por S. M. el Rey (q. D. g.)

Hago saber: Que consiguiente á lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia en 6 de Abril del corriente año, los señores cosecheros y comerciantes de uva de embarque, concurrirán al Salon bajo de estas Casas Consistoriales el día 26 del expresado mes á la una de su tarde, con el fin de convenir el derecho módico que há de satisfacer dicho fruto en el año económico de 1885 á 86.

Almería 16 de Abril de 1885.—José Gonzalez Canet.—El Secretario, Gabriel Pérez.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 16 de Abril y los despachados en el mismo.

- ENTRADOS.**
De Málaga, vapor Nuevo Extremadura.
De Cartagena, id. Navidad.
De Algeciras, laud Las Almas.
DESPACHADOS.
Para Alborán, vapor Guadiana.
Para Málaga, id. Navidad.
Para Málaga, id. Nuevo Extremadura.

ATAS DE PIMIENTOS Y TOMATES se han recibido en el establecimiento de Juan Gallurt Albacete.

DE NOCHE COMO DE DIA SE VENDEN cajas de 50 reales en adelante y á 14 de parvulos en LA INDUSTRIAL Funeraria, calle Real núm. 13, donde hay un completo surtido de todo lo concerniente á enterramientos, todo barato, nuevas formas y modelos. 4-15

ALMONEDA.

Se hace de muebles, loza fina, cristal y otros objetos. Calle del Enjendro, frente á la puerta falsa de la posada del Carmen.

ALMONEDA DE MOVILIARIO DE CASA y un Piano. Calle de Bilbao número 5 principal.

CARNE.

Desde hoy se vende la rica carne de carnero y macho, en las carnicerías de Ignacio y Juan Perez hermanos, al precio de 3 reales. 7-8

A CABA DE ABRIRSE UN NUEVO RESTAURANT con el nombre de la Valenciana dirigido por José Balestra, en la calle de Zaira número 8, y allí encontrarán los parroquianos limpieza, lujo y economía. 9-12

A los mineros.

Dirigirs á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, de A. Nobel de Bilbao cápsulas, mechas ó cefres de cordon é impermeables y pólvoras de todas clases.

CHOCOLATES DE LA HABANERA.
FÁBRICA MOVIDA AL VAPOR
DE GINESA LOPEZ é Hijo.
Fábrica y Despacho
18 y 20.—MARIN.—18 y 20,
ALMERIA.

En esta tan acreditada fabrica, cuya clientela es cada dia mas creciente, ofrece al público en general sus conocidos chocolates en las mismas condiciones de siempre.

Además, sus chocolates tanto por su perfecta elaboracion como por sus esmerados componentes (que los recibe de procedencia directa, unica fabrica, en Almería que así lo hace.) y por llevar desde 1 peseta, 50 centimos libra, de 460 gramos, en adelante *vainilla*, hace que haya recibido una favorable acjida del publico, por poder competir con los mejores fabricados. Hay clases especiales para establecimientos haciendo un considerable descuento, y dándole las mismas ó mejores condiciones que las fábricas mejor montadas de España. Además, seguimos elaborando el pastillaje, que tanta aceptación ha tenido al precio de 5 y 10 centimos pastilla, y á 3 pesetas los 460 gramos.

Fábrica y despacho
18 y 20.—MARIN.—18 y 20.
ECONOMIA. CHOCOLATES MEDICINALES

FABRICA DE FLOR DE AZUFRE
única en España
Situada en la carrelera de Granada en
ALMERIA.

Sublimacion de azufres de una graduacion superior al tubo CHANCEL, y garantizado absolutamente puro, y sin mezcla alguna.

Experiencias hechas en grande escala por varias sociedades y distinguidos químicos, han probado perfectamente que por cada 100 kilogramos de flor de azufre empleada en el azuframiento de las viñas y parrales se debian gastar 175 á 200 kilogramos de zafre triturado muy fino para producir el mismo efecto cuya venta económica se deja ver en su especial calidad y en la notable diferencia de su volumen; resultado debido á la extrema tenuidad de la flor Sublimada, á su constitucion molecularia y á su estado químico.

La flor de azufre es considerada como un elemento de curacion infalible para combatir las enfermedades de las viñas y parrales, y es el remedio curativo por excelencia; su estado impalpable permite esparcirle uniformemente sobre los órganos exteriores de la cepa; todo se utiliza, aun el que cae en el mismo suelo de la planta es volatilizado por los fuertes calores del verano y entonces produce sus efectos benéficos destruyendo los gérmenes maléficós de la enfermedad. Se vende envasado en sacos marcados y pre-ntados, de quintal, y de 50 y 100 kilogramos

Precio 40 reales quintal.
Se darán muestras á quien las soliciten. Para los pedidos dirigirse únicamente á los Sres. Ulibarri y Peydro, Paseo del Principe número 37 en Almería.

Esta casa tiene depósito de carbon de piedra, cok y carbonilla.

LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, número 6.

Espectáculos. TEATRO DE NOVEDADES.

Compañía cómico-lirico-bufa DIRIGIDA POR D. EDUARDO GARCIA.

Gran funcion para el Sábado 18 Abril de 1885.

15.ª de abono.
1.ª Sinfonia.
2.ª La preciosa zarzuela en 2 actos.

LA COLA DEL DIABLO.
3.ª Terminando con la zarzuela

EL CABALLERO PARTICULAR
Entrada general 2 reales.

A las 8 en punto

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Serrines

DEPÓSITOS EN ALHAMA DE ALMERIA Y EN ESTA CAPITAL.

Don Ramon Granados Ferrer y D. José Antonio Rodríguez Lopez, Comisionados por una respetable casa estrangera para expedir una regular cantidad de magnífico serrin de cochino y autorizados para hacer contratos a plazos y al contado, tienen el gusto de ofrecerlo a los comerciantes y exportadores de uva, asegurándoles con el testimonio de acreditadas casafruterías de Inglaterra, que la uva entañada con este especial serrin se conserva mayor, dándole mas color y vista, haciendo que un barril de igual calidad de uva valga dos ó tres chelines mas que la entañada con el mayor de los conocidos y usados hasta hoy. Este serrin está fabricado con corcho de 1.ª calidad sin tierra, siendo el peso de cada una fanega el de 7 libras próximamente transportandolo en sacas regulares con el peso de 3 y media á 4 arroba con el objeto de no desperdiciarlo y que los escardados sean exactos.

MOLINOS DE VIENTO

Autómicos Americanos de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta e dia.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS FRANCISCO SANCHEZ. Calle de Granada 45, Almería.

ESTABLECIMIENTO

de quincalla y papelería

GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicacion de pasamaneria, ficos de terciopelo y marabá, agremanes, blondas de sedas negras, blancas y crema, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumería y armas de euero de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingúese diarrea y accidentes, rebusteca á los niños y los desencanija. Una caja. 12 rs., que remite, por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa-4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España, y en Almería Rodríguez y otros.

GALLETAS-OSTEOGENAS

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada segun los últimos adelantos por los Sres Viñas y Comp.^a -Barcelona.

Las GALLETAS-OSTEOGENAS han merecido la aprobacion y recomendacion de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CADIZ, habiendo sid, igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el reconstituyente mejor, conocido hasta hoy para el tratamiento del raquitismo, escrófulas, anemia (pobreza de sangre), clorosis (color pálido), enflaquecimiento, debilidad nerviosa y muy especialmente en la tuberculosis. Son recomendadas por notabilidades médicas á las Señoras embarazadas y nodrizas, y á los niños durante el crecimiento; siendo indispensables en las convalecencias, fracturas de huesos y diversas afecciones óseas.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de D. José Quesada, Puerta de Purchena, de D. Manuel Rodríguez, calle de Granada y de D. Santiago Capella, Paseo del Principe.

LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor. FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito.	Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva.	" 5.000.000
Ramo de incendios.	"
Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883.	13.691.022
Primas cobradas en dicho año.	18.652.283
Siniestros pagados en el mismo año.	12.368.656

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Direccion General de Barcelona, segun convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martinez Campos 3 y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.

La Union Comercial ha pagado por los siniestros que ha tenido en esta provincia durante el año 84, la suma de reales veion 106.392.

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares. RESFRIADOS del PECHO y Debilidad del mismo. TISIS, Asma. CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS

GOTAS LIVONIENNES (Gouttes Livoniennes) de TROUETTE-PERRET

Con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU.

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, está recomendado por las Celebridades médicas como el único eficaz. Es el único que ademas de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.

Por Mayor: Rue Saint-Antoine, 165, PARIS. Por Menor: en todas las Farmacias. Exíjanse en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de l'Union des Fabricants.

Almería: Gomez Talavera.



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

¿Que hay de novedades?

¡La mar! Que Orta y Compañía han recibido: saichichon legítimo de Vich y de Lion queso de bola en vegiga, Sardinias egitimas de Nantes atun en escabechos y In aceite, sobreesada Mallorquina, embuchado de lomo de cardo, manteca en latas de 1/2, 1 y 2 libras, Bacalao de E. cocia, pepinillos y variantes.

Chocolates, Tés y cafés.

LA PERLA ANTIGASTRALGIC A DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Farmacia de D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.º

Precio de cada frasco 4 real.

SERVICIOS DE LA

Compañía Transatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon, y puertos del Pa cífico.

El vapor Cataluña.

saldrá de Almería el dia 26 de Febrero.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor Isla de Cebu

saldrá de Almería el dia 22 de Febrero.

Todos estos vapores admiten carga con as condiciones más favorables, y pasajeos á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Paya é

INCUBACION ARTIFICIAL

(MOULLIER-ARNOULT.)

Estos sencillos aparatos, cuya invencion constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallinas y de toda suerte de aves casi sin exigir cuidado alguno, elevando un capital insignificante á los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de aves se ha elevado tímicamente á la enorme suma de reales, 1.200.000.000 (La Basse-Cour, 1-84, página 3. L. Manger.)

El aparato núm. 1.º puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.

Id. núm. 2.º » » 3.750

Id. núm. 3.º » » 1.930

Id. núm. 4.º » » 900

El reducido precio de estos aparatos varían aproximadamente entre 64 pesetas á 366 id.

Para mas pormenores. El representanep en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y a (Empedrada) esquina á la plaza de la Catedral.)

Maderas.

El almacén de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambila. Luis Terriza en liquidacion.